

**\*202010100011483\***

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 202010100011483

1010

Tuluá, 08 julio 2020

Señor (a)

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL  
RECTOR

Asunto: ENTREGA DE INFORME FURAG

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones propias y legales de la oficina de control interno, respetuosamente le remito el Informe en el cual se presenta un análisis de la medición del FURAG realizada para la vigencia 2019 a la Institución.

De acuerdo a lo anterior, le informo que se realizará la socialización de los resultados obtenidos con todos los líderes de proceso el próximo lunes 13 julio.

Atentamente,



STELLA COLONIA NEIRA  
Jefe Oficina Control Interno

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Anexos:

Copia:

Elaboró: ngomez

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME RESULTADOS FURAG**

**VIGENCIA 2019**



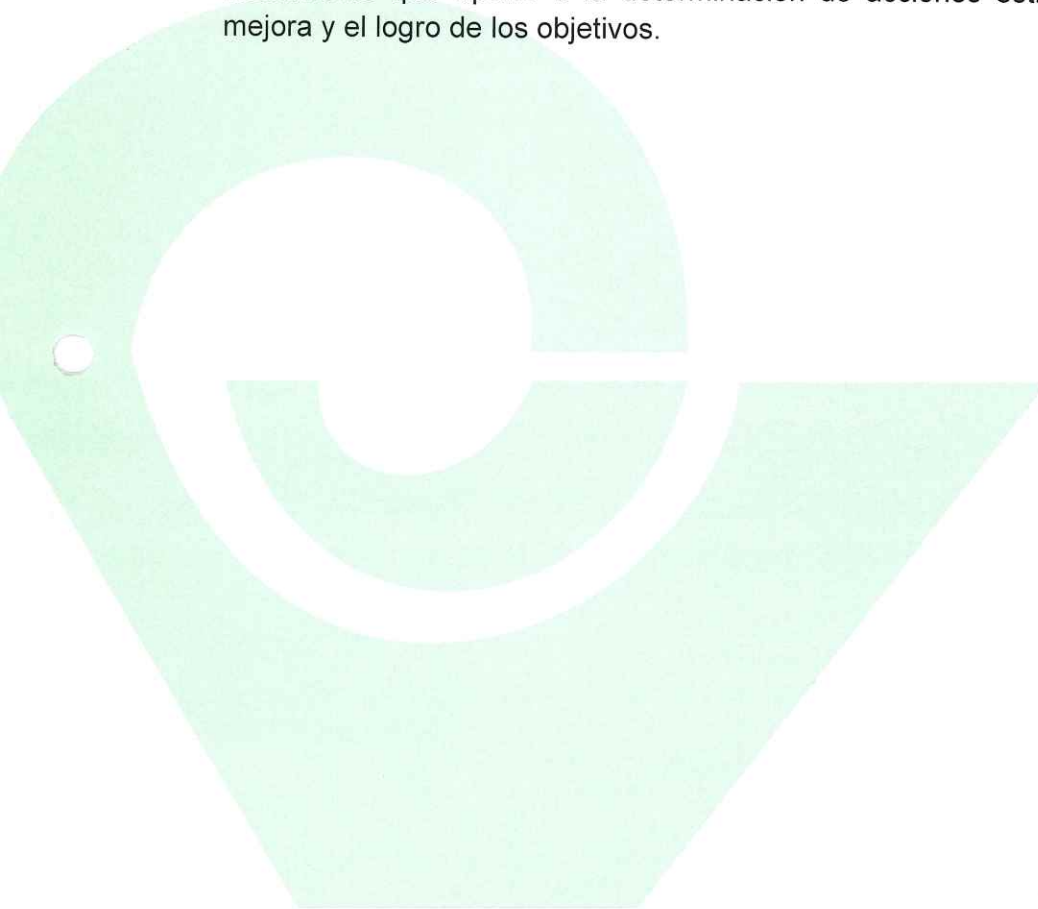
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## INTRODUCCIÓN

Conforme lo estableció el Decreto 1499 de 2017; el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG– es un marco de referencia que permite a las entidades públicas, dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos. Su propósito es la consolidación de una gestión pública efectiva, orientada a resultados y a la satisfacción de los derechos, necesidades y problemáticas de los grupos de valor. Un elemento prioritario en el ciclo de la gestión es el seguimiento y la medición, pues a partir de sus resultados se establece la línea base para la mejora.

A través de los instrumentos diseñados y administrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; se mide el desempeño y avance de las políticas de gestión de las entidades. La estructura del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG” proporciona información detallada frente al desarrollo de cada una de las políticas que integran el MIPG, esta línea base facilita la toma de decisiones y la generación de estrategias de mejora para las instituciones.

En este documento presenta un análisis de la medición del FURAG realizada para la vigencia 2019, en su estructura se resaltan los principales hallazgos y brechas como resultado de las respuestas emitidas por parte de las dependencias líderes en cada una de las políticas. Está dividido por políticas y contiene los elementos tanto positivos como negativos de cada una de las temáticas evaluadas y busca constituirse como un instrumento que aporte a la determinación de acciones estratégicas pensadas para la mejora y el logro de los objetivos.



## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar los resultados de la Gestión de la Unidad Central del Valle del Cauca, de acuerdo con el reporte del FURAG Vigencia 2019, publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y emitir las recomendaciones respectivas.

## **ALCANCE**

El alcance de este informe hace referencia al análisis del resultado arrojado por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), obtenido por la UCEVA en la evaluación realizada para la Vigencia 2019.

## **ARTICULACIÓN CON EL MECI**

El presente seguimiento se articula con la séptima dimensión del MIPG "Control Interno" que se desarrolla a través de la nueva estructura del MECI en alineación con las buenas prácticas de control, fundamentada en los cinco componentes: i) Ambiente de Control, ii) Administración del Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y Comunicación y v) Actividades de Monitoreo; con operación de las Tres Líneas de Defensa del MECI en sus diferentes roles, garantizando un adecuado Informe de Resultados de la medición del Desempeño Institucional y MECI de la UCEVA a través del FURAG 2019.

## **CRITERIOS DE AUDITORIA**

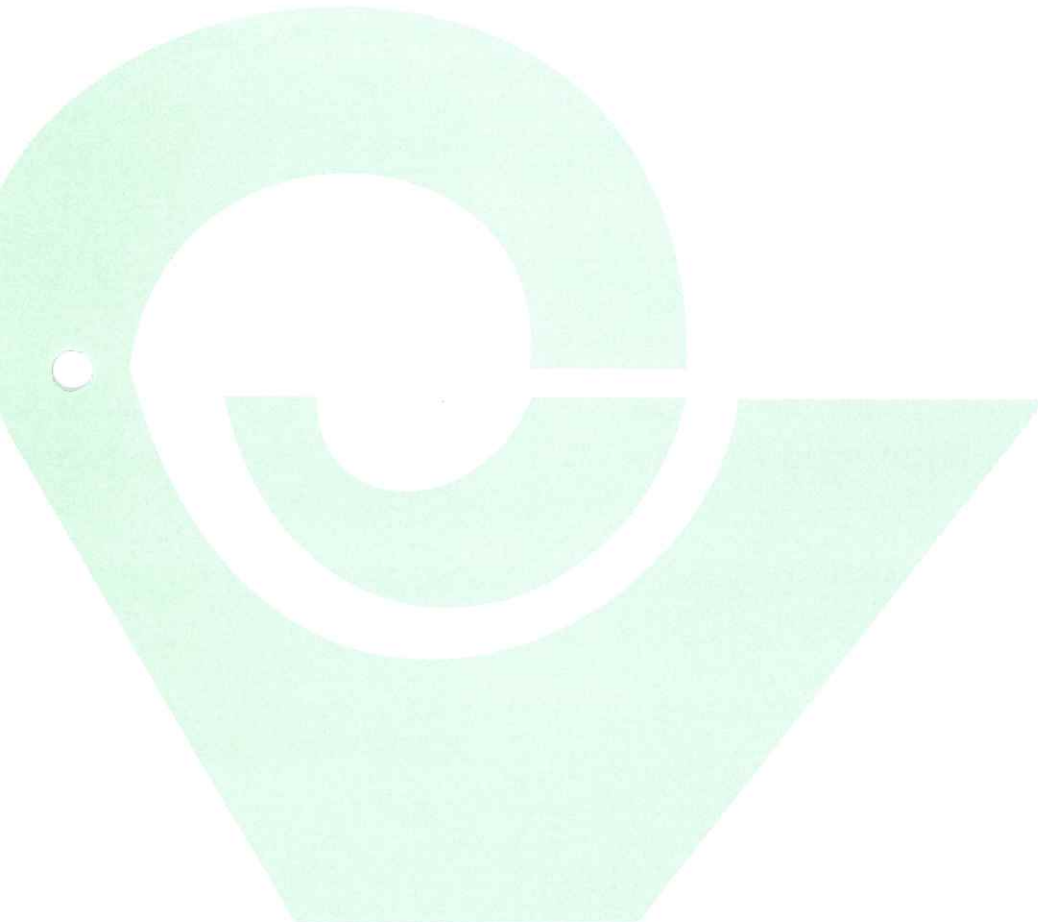
- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública."
- Artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Circular Externa No. 005-2019 Medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno a través del Formulario Único del Reporte y Avance de la Gestión FURAG

## METODOLOGÍA DE LA MEDICIÓN

La medición del FURAG abarca las 17 políticas del MIPG, agrupadas de acuerdo con su estructura en siete dimensiones. Cada política está compuesta por un conjunto de índices que detallan el grado de avance de la gestión institucional. Cada respuesta a las preguntas contenidas en el instrumento de medición, son procesadas y analizadas teniendo en cuenta los criterios de agrupación conforme al ámbito de aplicación, homogeneidad de las características de los territorios y las entidades, de tal forma que la evaluación es realizada bajo un criterio unificado de medición.

El índice de desempeño institucional se realiza a partir de los grupos par, en los que las entidades han sido clasificados; para el caso de la UCEVA el grupo par es tipología b - entorno de desarrollo robusto y sector educación; esto significa conforme a la guía PROPUESTA METODOLÓGICA - GRUPOS PAR Orden Territorial 2019 Versión 1 - Mayo de 2019 que .... “Estos municipios cuentan con alta participación en la economía nacional y concentran gran parte de la población urbana del país. Adicionalmente tienen una alta conectividad con otras regiones del país y con el exterior, lo que les permite operar como polo de desarrollo .....

Los resultados se difunden de manera anual, respecto a cada periodo en el que se desarrolla la operación estadística.



## INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El resultado del Índice de Desempeño Institucional permite evidenciar el grado de avance en la gestión realizada; y con lo cual se orientarán los procesos de gestión hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la comunidad académica con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

La siguiente gráfica nos referencia los puntajes mínimos y máximos calculados para el Índice de desempeño institucional, a nivel nacional.

El resultado calculado de ID para la UCEVA en la vigencia 2019 es de: 73.1 puntos; puntaje que se acerca al máximo calculado para este índice.

Este resultado obtenido por la Institución comparado con los resultados a nivel nacional estamos por debajo en 6,1 puntos.

A nivel territorial con todas las entidades que presentaron reportes el puntaje máximo que obtuvieron las entidades fue 56,8; en este nivel la posición de la Uceva es superior en la siguiente grafica observamos la posición de la Uceva.

En relación con el grupo par la Institución se ubica por encima del promedio del grupo par en 3.1 puntos.

Imagen 1. Resultado de Índice de desempeño institucional sector educación nivel nacional.



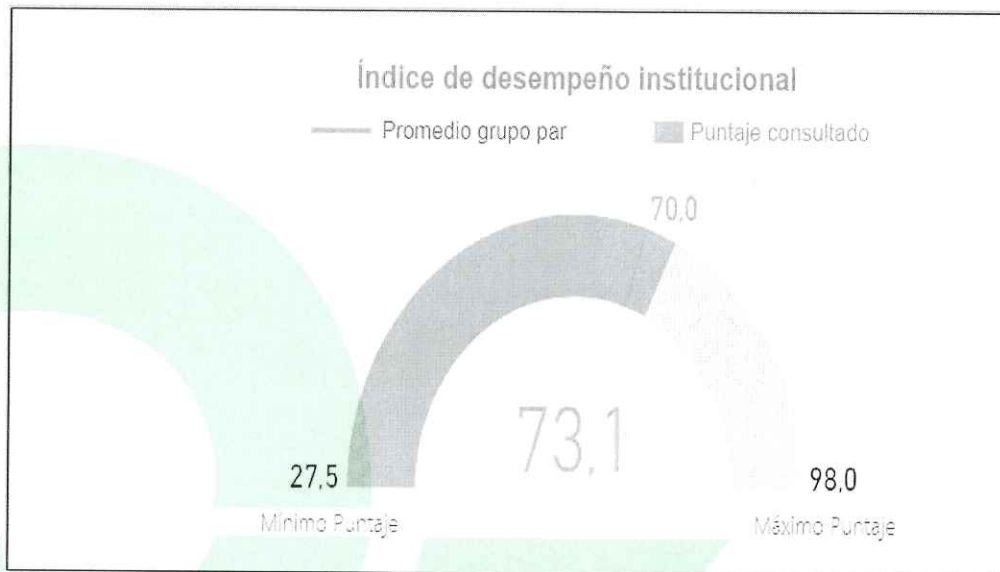
Fuente. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Imagen 2. Índice de desempeño Institucional 2019 entidades territoriales



Fuente. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Imagen 3. Resultado Índice de desempeño Institucional 2019 de la UCEVA a nivel territorial



Fuente. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

La posición de la Uceva para la vigencia 2019, en el índice de desempeño institucional, comparado con el nivel territorial, se observa en el siguiente gráfico; esto nos demuestra el nivel de cumplimiento en las diferentes políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Gráfico 1. Posición del Índice de Desempeño de la UCEVA Vs. Al máximo de las entidades territoriales.



Fuente. Construcción propia

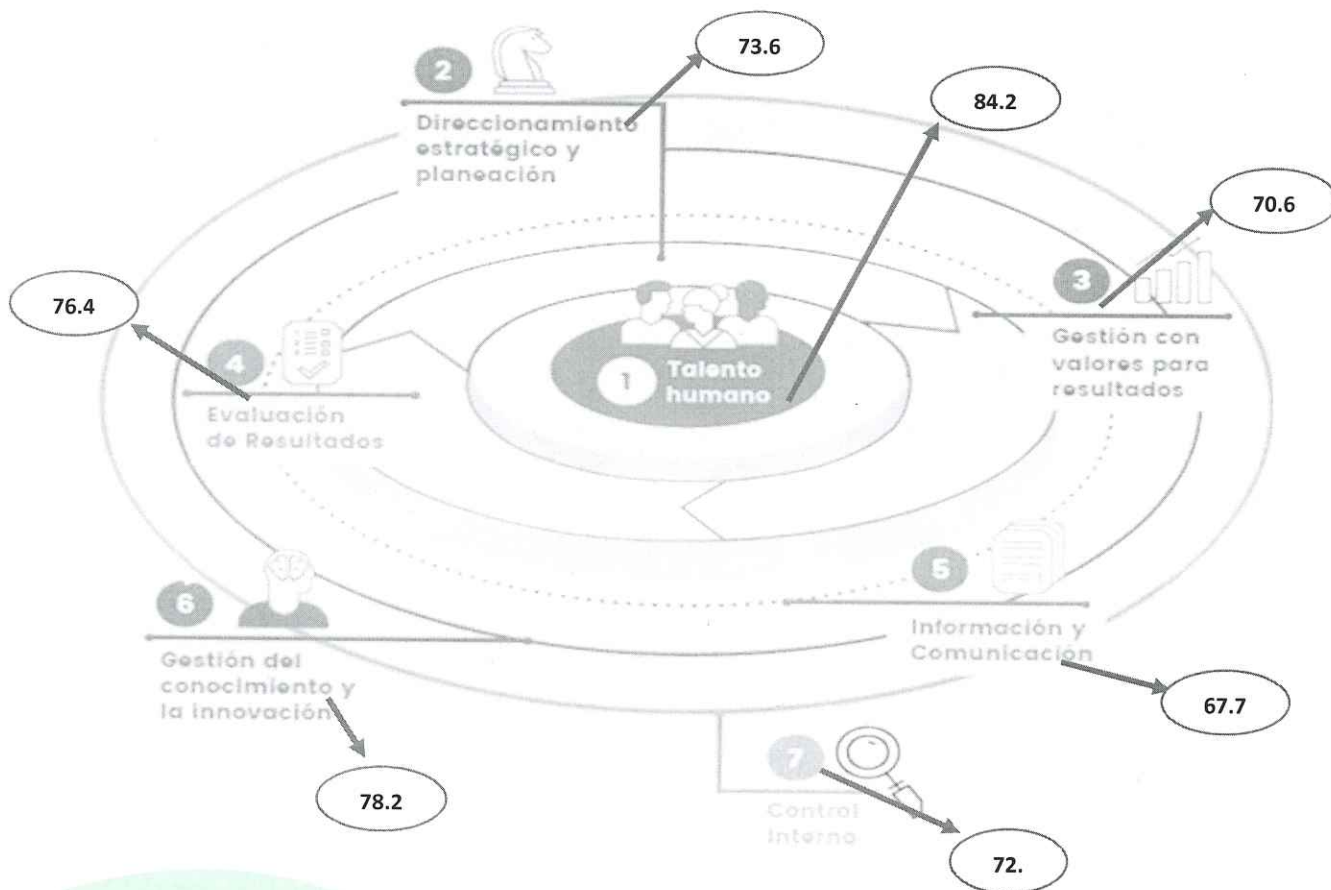
### RESULTADOS POR DIMENSIÓN

Cada dimensión funciona de manera articulada y en cada una de ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permite que se implemente el Modelo.

Para la vigencia 2019, los resultados que se obtienen por dimensión se presentan en la gráfica siguiente; donde observamos que la dimensión de Talento Humano obtuvo el mayor puntaje de las siete dimensiones evaluada; igualmente se tiene que la dimensión de Información y comunicación su resultado es el menor. Los resultados nos permiten conocer las acciones puntuales que deben realizar para mejorar de forma progresiva y continua en la implementación de MIPG.



Gráfico 2. Resultados de las Dimensiones vigencia 2019



### Resultados por Políticas

Cada dimensión agrupa políticas de gestión y desempeño institucional, que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el MIPG funcione. Los resultados obtenidos por políticas se muestran en la siguiente tabla, donde se ha comparado con el grupo par.

Tabla No. 1 Puntajes de políticas

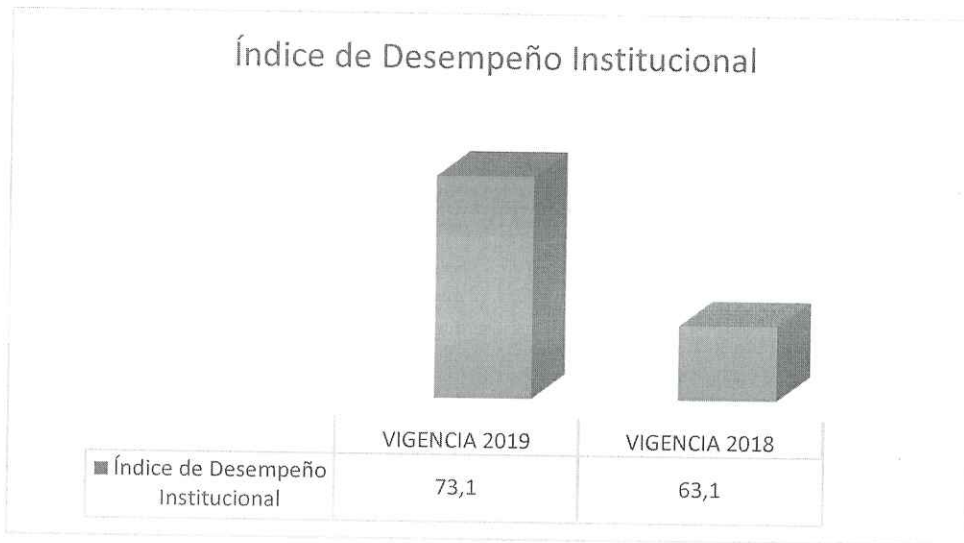
<i><b>POLÍTICAS</b></i>	<i><b>UCEVA</b></i>	<i><b>Promedio Grupo Par</b></i>
<i>POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano</i>	86,8	67,9
<i>POLÍTICA 2 Integridad</i>	78,4	68,3
<i>POLÍTICA 3 Planeación Institucional</i>	73,6	67,6
<i>POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</i>		
<i>POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</i>	71,2	70,9
<i>POLÍTICA 6 Gobierno Digital</i>	69,7	70,7
<i>POLÍTICA 7 Seguridad Digital</i>	71,1	66,3
<i>POLÍTICA 8 Defensa Jurídica</i>	83,7	69,1
<i>POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción</i>	69,3	69,3
<i>POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano</i>	66,0	67,3
<i>POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites</i>	77,2	67,9
<i>POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública</i>	71,0	68,9
<i>POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional</i>	76,4	66,8
<i>POLÍTICA 14 Gestión Documental</i>	68,6	71,7
<i>POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento</i>	78,2	72,6
<i>POLÍTICA 16 Control Interno</i>	72,5	68,7
<i>POLÍTICA 17 Mejora Normativa</i>		
<i>POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística</i>		

Las políticas 4 – 17 y 18 no aplican a la Uceva para la medición realizada en la vigencia 2019.

### **Resultados Comparativos.**

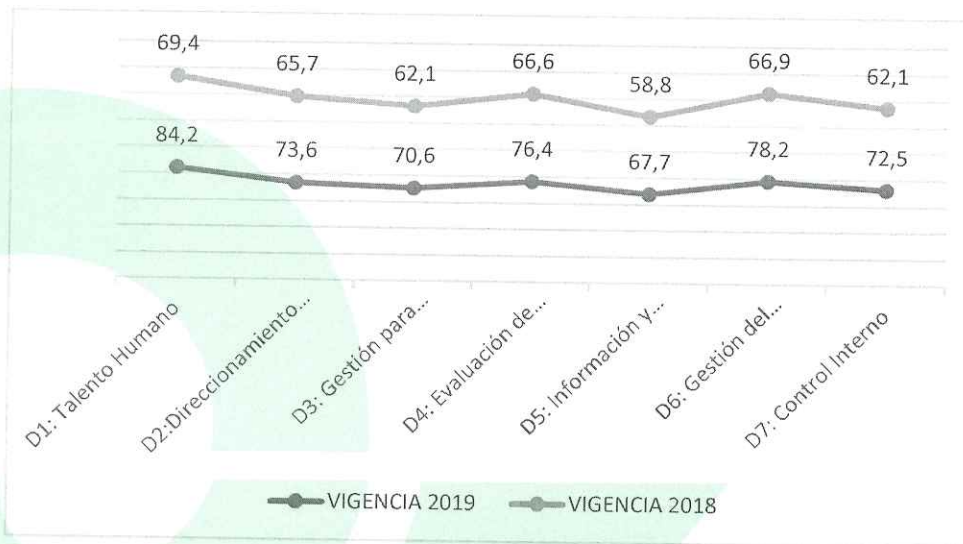
La Institución ha avanzado en la implementación del MIPG, lo cual lo observamos en los resultados comparados entre las vigencias 2018 – 2019.

Gráfico 3. Comparativo resultados Índice desempeño institucional 2018 vs. 2019



Fuente. Construcción propia.

Gráfico 4. Comparativos resultados por dimensiones 2018 vs. 2019



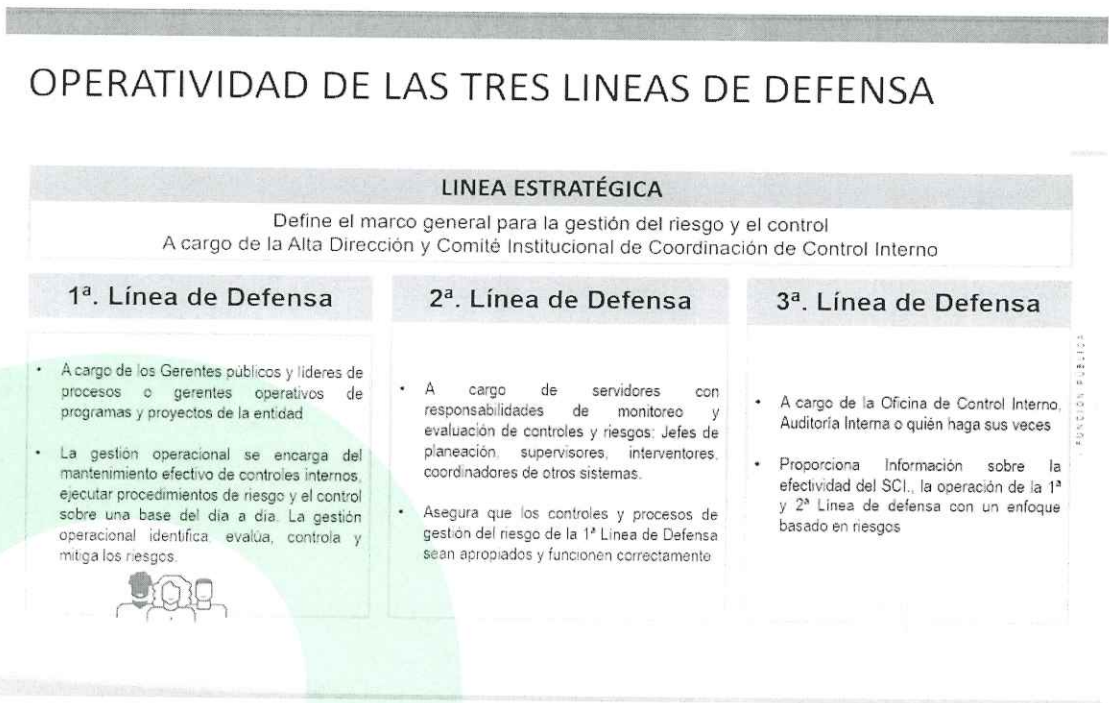
Fuente. Construcción propia

### Índice de Desempeño por líneas de defensa

En el Modelo de Control Interno, las líneas de defensa son las que de forma efectiva gestionan los riesgos y el control; además de fortalecer el gobierno corporativo. Las responsabilidades de la gestión de riesgos y del control están distribuidas en varias áreas y no se concentran en las oficinas de control interno; de allí que deban ser coordinadas cuidadosamente para asegurar que los controles operen.

La operatividad de las líneas de defensa en la gestión del riesgo está estructurada así:

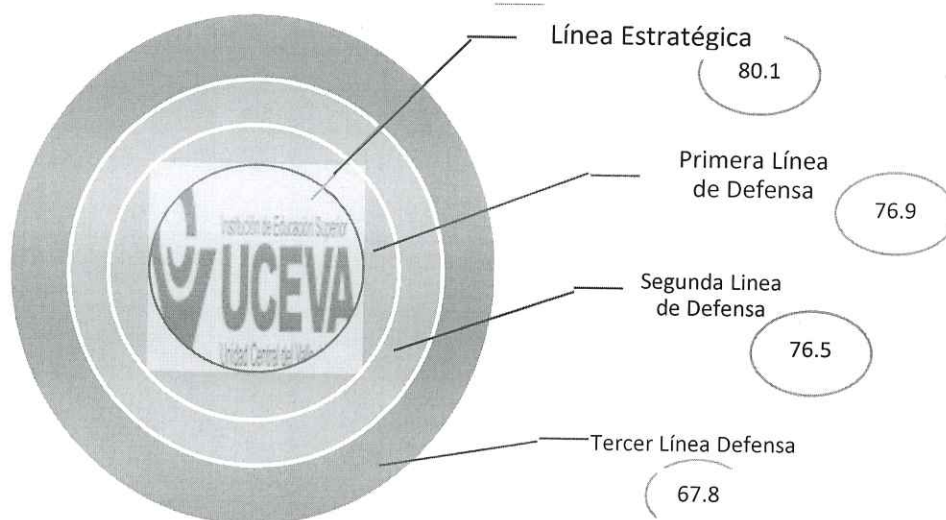
Imagen 4. Operatividad de las Líneas de Defensa



Fuente. Adaptado de Declaración de Posición. Las tres líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgo y control. Instituto Internacional de Auditores IIA 2013.

Los resultados que nos arroja para la vigencia evaluada por líneas; se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Resultados de los índices de Desempeño por las Líneas de Defensa

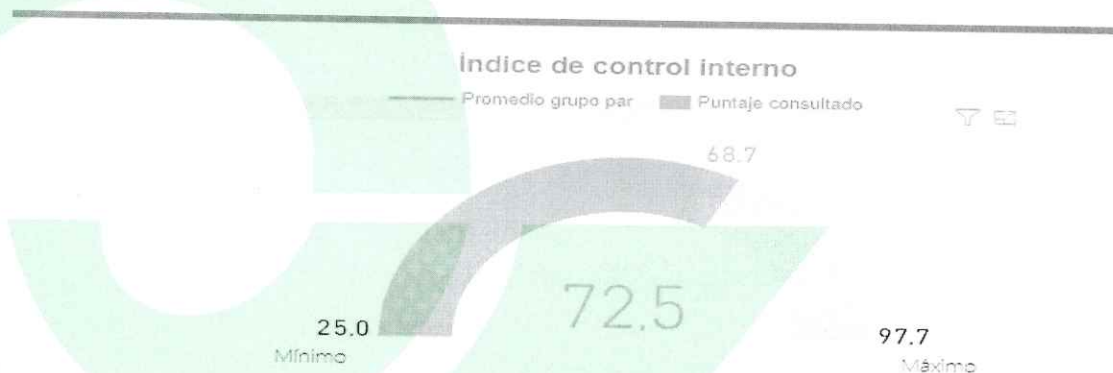


Fuente. Construcción propia

### Resultados de desempeño Control Interno

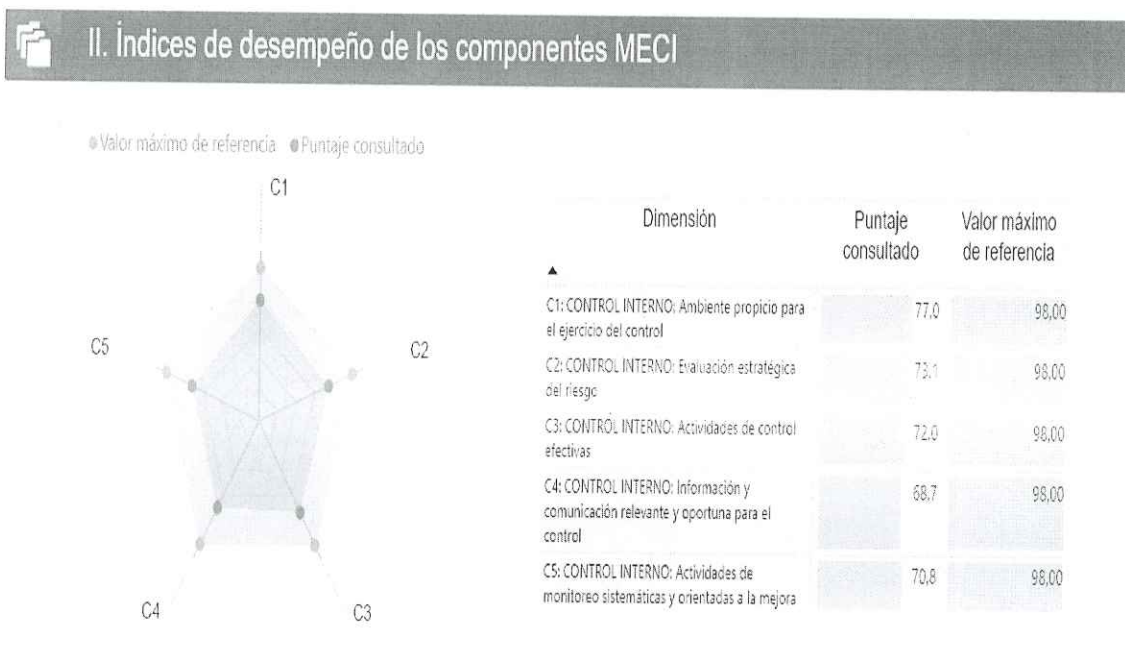
El índice de desempeño de Control Interno a través de la medición realizada por el FURAG, refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. La medición para el año 2019 nos arroja un puntaje de 72.5, donde el valor máximo de referencia es de 97.7; igualmente se presenta los resultados obtenidos por cada componente del MECI.

Imagen 5. Resultados de Índice de desempeño del Control Interno



Fuente. <https://app.powerbi.com/view?r=>

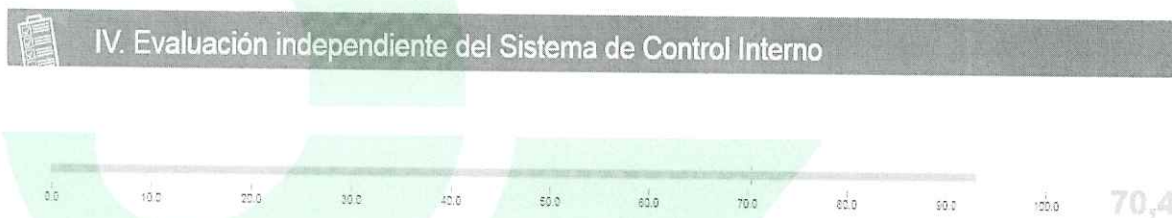
Imagen 6. Resultados por componentes del MECI



Fuente. <https://app.powerbi.com/view?r=>

### Evaluación independiente al sistema de control interno

Mide la capacidad de la entidad pública de valorar de manera independiente por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces, la efectividad del sistema institucional de control interno.



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades de la rama ejecutiva.

Fuente. <https://app.powerbi.com/view?r=>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Institución para la vigencia 2019 evidencio fortalecimiento en los resultados en la medición del MIPG; lo cual permite el crecimiento en la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Priorizar las acciones a implementar, de conformidad con los resultados del FURAG vigencia 2019, con el fin de cumplir con la meta de incrementar 5 puntos en el cuatrenio.

Socializar a los funcionarios de la Institución la nueva versión del Manual Operativo MIPG Versión 3 – diciembre 2019, con el fin de que cada uno se apropie del mismo y contribuya con su implementación.

La Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de las Políticas evaluadas analizar los aspectos en los cuales debe emprender acciones que conduzcan al fortalecimiento de los Índices respectivos y que respondan al requerimiento de estas teniendo como referente inicial los resultados arrojados por FURAG.



STELLA COLONIA NEIRA

Jefe de Oficina Control Interno

